

Concurso por invitación 04/2016 para la elaboración del Plan de Desarrollo Integral del Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA) para selección de consultores individuales

No. Préstamo: 3591/OC-ME
Oficio No: DG 745/2015-2018

Tepatitlán de Morelos, Jalisco 12 de Septiembre de 2016

Enrique Ismael Guzmán Ortega

PRESENTE.

El Gobierno de México (en adelante denominado "el Prestatario") ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el préstamo No. 3591/OC-ME (en adelante denominado "préstamo") para financiar parcialmente el costo del Programa para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua Potable y Saneamiento (PRODI), y el Prestatario se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar pagos de gastos elegibles en virtud del contrato para el cual se emite esta Carta Invitación.

El organismo operador Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA) le invita a participar, en el proceso de Selección de Consultores Individuales, con la finalidad de proveer los siguientes servicios de consultoría denominados: "Elaboración del Plan de Desarrollo Integral para el organismo operador Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA) En los Términos de Referencia se proporcionan más detalles sobre los servicios de la consultoría.

Los objetivos generales para la "Elaboración del Plan de Desarrollo Integral" son:

Desarrollar un Plan de Desarrollo Integral (PDI) para el organismo operador Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán con Paquetes de Acciones e Inversiones (PAI) que permitan su transformación a fin de mejorar la calidad del servicio que se ofrece a los usuarios. Lo anterior se logrará a través de la promoción de la sostenibilidad operativa y financiera del organismo operador Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA).

El consultor deberá recabar toda la información relevante del organismo, la que debe ser vertida en las celdas correspondientes del tablero de control y evaluación. El tablero de control y evaluación será utilizado como herramienta de análisis de información y será complementado con entrevistas y sesiones de planeación con el personal directivo de ASTEPA. El tablero tiene como objetivo identificar las áreas de mejora, mismas que se ven reflejadas con la semaforización de las acciones.

Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán
GONZÁLEZ GALLO 60
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO
ASTEPA_CONTACTO@TEPATITLÁN.GOB.MX
TELÉFONO 01 (378) 788 8700 /8794 /8795

Recibí 20 de Septiembre 2016
[Firma]



El PDI está enfocado en identificar áreas de oportunidad en los distintos aspectos relacionado con la gestión de ASTEPA. Sin embargo, aborda con mayor nivel de detalle aquellos aspectos que contribuyan a la eficiencia operativa y financiera en el corto y mediano plazo. Respecto a las proyecciones, sólo se requiere contar con una semblanza financiera, que permita tener una visión general de los resultados en términos de la caja de ASTEPA. El PDI en general busca identificar los PAI que tengan la mejor relación beneficio-costos, considerando que dependiendo de los flujos con que cuente ASTEPA, se debe relevar las necesidades de obtener financiamiento de otras fuentes para la realización de las acciones que se identifiquen en este Plan.

Contar con este instrumento es un requisito para obtener recursos del PRODI; sin embargo, este Plan puede ser útil para ASTEPA, a fin de justificar el acceso a otras fuentes de financiamiento que apoyen acciones similares a las del PRODI o para justificar la realización de estudios con mayor nivel de detalle en alguna otra área de trabajo de ASTEPA.

El plazo estimado de ejecución de los trabajos es de aproximadamente 45 (cuarenta y cinco) días naturales después de la firma del contrato. La moneda de pago será el Peso Mexicano de acuerdo a lo estipulado en los Términos de Referencia los cuales podrán consultarse en la siguiente liga de internet:

<http://www.conagua.gob.mx/Contenido.aspx?n1=4&n2=24&n3=455>

Deberá proporcionar la siguiente información que indique que está calificado para ejecutar los servicios de consultoría:

- Haber participado en los talleres que imparten conjuntamente el BID y la Conagua referentes a la elaboración de PDI, de lo contrario el candidato no será considerado para esta consultoría
(Los consultores que aún no hayan participado en estos talleres y estén interesados en participar, podrán solicitar su invitación para asistir al próximo evento, enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: miriam.venegas@conagua.gob.mx)
- No estar ejecutando de manera simultánea más de dos PDI.
- Acreditar que cuenta con el perfil adecuado para llevar a cabo el trabajo en cuestión y garantizar que efectivamente él personalmente coordinará y realizará los trabajos objeto de la presente invitación.

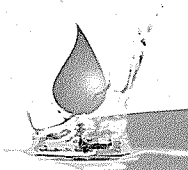
Para este último deberá anexar su Curriculum Vitae conforme al formato adjunto a la presente invitación y deberá incluir los siguientes datos: nombre completo; registro federal de contribuyentes (RFC); teléfono; domicilio; dirección de correo electrónico; experiencia laboral en trabajos de similar naturaleza.



Tepatitlán
Gobierno Municipal

Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán

GONZÁLEZ GALLO 60
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO-
ASTEPA_CONTACTO@TEPATITLÁN.GOB.MX
TELÉFONO 01 (378) 788 8700 /8794 /8795



Se elegirá al consultor que califique con más de 80 puntos en la evaluación de su curriculum y que demuestre su experiencia y capacidad para realizar los trabajos encomendados, y que además presente la propuesta de precio más bajo considerando todos los alcances descritos en los Términos de Referencia.

Los servicios de consultoría se contratarán conforme al método de “Selección de Consultores Individuales” descrito en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN 2350-9 marzo de 2011, y conforme a los “PROCEDIMIENTOS y requisitos de contratación en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, de servicios de no consultoría, de obras públicas, de prestación de servicios de consultoría, con cargo total o parcial a recursos otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo”, emitidos por la Secretaría de la Función Pública y publicados en el Diario Oficial de Federación el 15 de octubre de 2013.

La propuesta de precio de cada uno de los consultores invitados a formar parte del presente proceso, deberá ser entregada en original y sobre cerrado, considerando los costos estimados de traslados, la estancia y tiempo de ejecución de los servicios, incluyendo los impuestos correspondientes, acompañada de un programa de trabajo calendarizado, considerando las actividades descritas en los Términos de Referencia y anexando de manera separada en otro sobre cerrado su curriculum vitae.

La presentación de las propuestas de precio y currículos se llevara a cabo el día 04 de Octubre de 2016 a las 12:00 hrs., en la sala de juntas del organismo operador Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán, ubicada en Calle González Gallo n.º. 60, Colonia Centro, Código Postal: 47600 Ciudad: Tepatitlán de Morelos Estado: Jalisco. En el acto se abrirá únicamente el sobre que contiene los currículos de los consultores levantándose el acta correspondiente, una vez evaluados los currículos y experiencia profesional de los consultores, se les convocara a un segundo acto en el que se notificara el puntaje de calificación y se llevara a cabo la apertura de las propuestas de precio de aquellos consultores que hayan calificado con más de 80 puntos en la evaluación de sus currículos.

Los resultados del proceso de selección de consultores individuales se darán a conocer una vez que se haya realizado el registro correspondiente ante el Agente Financiero Bansefi a través de la Conagua.

ATENTAMENTE

Ing. Francisco Vazquez Zarate

Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA)

Tepatitlán
Gobierno Municipal

ASTEPA
AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN



TEPATITLÁN

Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán

GONZÁLEZ GALLO 60
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO
ASTEPA_CONTACTO@TEPATITLÁN.GOB.MX
TELÉFONO 01 (378) 788 8700 /8794 /8795